

RESOLUCION

Exp.: 2018000006

Resolución de Adjudicación del Hospital Universitario Ramón y Cajal, por la que se adjudica el contrato de "Suministro mediante la adquisición de catéter balón angioplastia, catéter balón c/paclitaxel y guía angioplastia para el Hospital Universitario Ramón y Cajal".

Mediante Resolución del órgano de contratación de 22 de febrero de 2018 se inició expediente de contratación de "Suministro mediante la adquisición de catéter balón angioplastia, catéter balón c/paclitaxel y guía angioplastia para el Hospital Universitario Ramón y Cajal". Con fecha 27 de febrero de 2018 se aprobó el expediente y se dispuso la apertura del procedimiento abierto mediante criterio precio para su adjudicación.

Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 4 de julio de 2018 la Mesa de contratación ha propuesto la adjudicación del contrato.

En virtud de lo que establece el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Servicio de Urgencias Médicas de Madrid y Centro de Transfusión (B.O.C.M. Núm. 76 del 31 de marzo de 2011).

RESUELVO

Adjudicar el contrato de "Suministro mediante la adquisición de catéter balón angioplastia, catéter balón c/paclitaxel y guía angioplastia para el Hospital Universitario Ramón y Cajal", por un importe total de CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO VENTIUN EUROS CON SETENTA CENTIMOS (179.121,70-€) (Base imponible: 148.034,46-€ e IVA (21%): 31.087,24-€), de acuerdo con la propuesta de la Mesa de contratación, a:

Adjudicatario: MEDTRONIC IBERICA S.A. (A-28389484)				
Lote: 1		Base imponible	IVA (21%)	Total
Catéter balón angioplastia semidistensible 0,018" y 0,035"		45.000,00-€	9.450,00-€	54.450,00-€
Lote:2				
Catéter balón angioplastia semidistensible 0,014"		25.200,00-€	5.292,00-€	30.492,00-€
Lote:3				
Catéter balón c/paclitaxel de 4 a 7 mm		35.500,00-€	7.455,00-€	42.955,00-€

Plazo de ejecución de 18 meses

El importe total de adjudicación es de ciento veintisiete mil ochocientos noventa y siete euros (127.897,00-€), que se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

<u>Anualidad</u>	<u>Cuantía</u>
2018 (cinco meses)	35.526,94€
2019 (doce meses)	85.264,66€
2020 (un mes)	7.105,40€

Adjudicatario: BIOTRONIK SPAIN S.A. (A-28985034)			
Lote: 4	Base imponible	IVA (21%)	Total
Catéter balón c/Paclitaxel de 2 a 4 mm	19.834,46-€	4.165,24-€	23.999,70-€

Plazo de ejecución de 18 meses

El importe total de adjudicación es de veintitrés mil novecientos noventa y nueve euros con setenta céntimos (23.999,70-€), que se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

<u>Anualidad</u>	<u>Cuantía</u>
2018 (cinco meses)	6.666,60€
2019 (doce meses)	15.999,80€
2020 (un mes)	1.333,30€

Adjudicatario: BOSTON SCIENTIFIC IBERICA S.A. (A-80401821)			
Lote: 5	Base imponible	IVA (21%)	Total
Guía angioplastia 0,014" soporte medio/extra	22.500,00-€	4.725,00-€	27.225,00-€

Plazo de ejecución de 18 meses

El importe total de adjudicación es de veintisiete mil doscientos veinticinco euros (27.225,00€), que se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

<u>Anualidad</u>	<u>Cuantía</u>
2018 (cinco meses)	7.562,50€
2019 (doce meses)	18.150,00€
2020 (un mes)	1.512,50€

Motivación de la adjudicación. Características de la proposición de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor:

- Haber obtenido la máxima puntuación por aplicación de los criterios objetivos de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que

rige para este procedimiento, resultando las ofertas económicamente más ventajosa, según consta en el "listado de valoraciones del procedimiento administrativo" anexo a ésta Resolución.

Número de ofertas presentadas:

Lote nº	Nº de ofertas
1	3
2	3
3	5
4	3
5	2

Licitadores excluidos y motivos de la exclusión.-

- Han resultado excluidos los licitadores:
 - Abbott Laboratories, S.A. (A-08099681) : lote nº 2
 - Biosensors Iberia, S.L. (A-86378825) lote nº 3
 - Boston Scientific Iberica, S.A. (A-80401821) lote nº 3 y 4
 - Izasa Hospital, S.L.U. (B-08438731) lote nº 3
 - World Medica S.L. (B-82612599) lote nº 3 y 4
 - Prim, S.A. (A-28165587)

Por haber presentado ofertas que no cumplen lo solicitado en el pliego de prescripciones técnicas, según consta en el "listado de valoraciones del procedimiento administrativo" anexo a ésta Propuesta.

El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de cinco días naturales contados desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento correspondiente.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, anunciándolo previamente al órgano de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los

artículos 40 y siguientes del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, artículos 116 y 117 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 6 de julio de 2018.

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Juan José Equiza Escudero



 Hospital Universitario Ramón y Cajal Salud Madrid SERVICIO DE SUMINISTROS	LISTADO DE VALORACIONES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ANEXO 28
SUMC		

OBJETO: CATÉTER BALÓN ANGIOPLASTIA, CATÉTER BALÓN C/PACLITAXEL Y GUÍA ANGIOPLASTIA

TIPO: PROCEDIMIENTO ABIERTO

Nº PROCEDIMIENTO: 2018000006

LOTE	N.O.	CODIGO	ARTICULO DESCRIPCION	UDAD MEDIDA	CANTIDAD	BASE IMPONIBLE	PROVEEDOR	VTE	PRECIO MAXIMO UNITARIO (S/TVA)	BASE IMPONIBLE	Excluida	BAJA	VALORACION ECONOMICA (Puntuación ponderada)
1	1		CATETER BALON ANGIOPLASTIA SEMIDISTENSIBLE 0,018" Y 0,035"	UNIDAD	500	49.500,00	MEDTRONIC IBERICA			45.000,00		4.500,00	100,00
							BOSTON SCIENTIFIC			47.500,00		2.000,00	44,44
							PRIM				X		
2	2		CATETER BALON ANGIOPLASTIA SEMIDISTENSIBLE 0,014"	UNIDAD	210	28.350,00	MEDTRONIC IBERICA			25.200,00		3.150,00	100,00
							ABBOTT LABORAT.				X		
							PRIM				X		
3	3		CATETER BALON C/PACLITAXEL DE 4 A 7 MM	UNIDAD	50	37.000,00	MEDTRONIC IBERICA			35.500,00		1.500,00	100,00
							BIOSENSORS IBERIA				X		
							BOSTON SCIENTIFIC				X		
							IZASA HOSPITAL				X		
							WORLD MEDICA				X		
4	4		CATETER BALON C/PACLITAXEL DE 2 A 4 MM	UNIDAD	30	19.834,71	BIOTRONIK SPAIN			19.834,50		0,21	100,00
							BOSTON SCIENTIFIC				X		
							WORLD MEDICA				X		
5	5		GUJA ANGIOPLASTIA 0,014" SOPORTE MEDIO/EXTRA	UNIDAD	250	24.250,00	BOSTON SCIENTIFIC			22.500,00		1.750,00	100,00
							ABBOTT LABORAT.			24.250,00		0,00	0,00